



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

25.

Visto:

La solicitud de postergación de finalización y evaluación de cursos de Consultorio Jurídico – Instituto de Técnica Forense.

Considerando:

- 1.- El informe de la Comisión de la Carrera de Abogacía.**
- 2.- El intercambio de ideas mantenido en sala.**

El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

- 1.- Extender la finalización de los cursos de Consultorio Jurídico I, correspondientes a la carrera de Abogacía, Plan 2016, para el día 31 de agosto de 2021, y prorrogar el comienzo de los cursos de la unidad curricular Consultorio Jurídico II para el día 1º de setiembre del año corriente. (12 en 12).**
- 2.- Disponer que los estudiantes inscriptos en la unidad curricular Consultorio Jurídico I que aprobaron el curso y los que deben rendir sustitutivo queden automáticamente inscriptos y habilitados para el cursado de la unidad curricular Consultorio Jurídico II en el curso correspondiente al mismo docente encargado, sin necesidad de habilitar un período de inscripciones a ese efecto. (12 en 12).**
- 3.- Autorizar a que los docentes encargados puedan, excepcionalmente, y en virtud de la emergencia sanitaria, evaluar el desempeño de los estudiantes en la unidad curricular Consultorio Jurídico I, sin que se cumplan con todos los requisitos previstos en el art. 51 del Reglamento de Cursos. (10 en 12).**
- 4.- El estudiante que obtuviere en Consultorio Jurídico I en el año 2021 una calificación final mínima de regular (3) pero inferior a bueno (6) podrá excepcionalmente rendir una prueba sustitutiva al finalizar el curso de Consultorio Jurídico II del año 2021.
El estudiante que obtuviere en Consultorio Jurídico I en el año 2021 una calificación final inferior a regular (3) no podrá cursar Consultorio Jurídico II en el año 2021. (12 en 12)**
- 5.- Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza y comuníquese al Instituto de Técnica Forense y a Consultorio Jurídico.**